



Ayuntamiento
de
LA LOSA
(40420 Segovia)

ANUNCIO

Solicitud de peñas:

Todas las peñas que deseen emplazarse en un lugar público deberán hacer una solicitud por escrito en el Ayuntamiento hasta el 16 de agosto de 2024.

Se deberá pagar una fianza de **120 €** por peña, que será reembolsada si pasada una semana de las fiestas patronales la peña ha sido recogida.

La Losa 06 de agosto de 2024

La Alcaldesa,

Fdo: Mercedes Otero Otero.

